

Gobierno de Catamarca
Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

Resúmen: Se crea la Dirección de Energía de Catamarca (D.E.Ca.) como Ente Autárquico, con personería Jurídica y Patrimonio propio para actuar pública y privadamente, de acuerdo con lo que establece, la presente Ley, las Leyes Generales de la Provincia y las reglamentaciones pertinentes; que mantendrá sus relaciones con el Poder Ejecutivo por conducto del Ministerio de Economía.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-01-2026 04:05:05

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa